



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



*“27 de julio de 2013 – Centenario de la villa San Javier”*



## ACTA 122

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY  
*Presidente*

**Sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2013.**

## ACTA 122

En la ciudad de Fray Bentos, a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2013 y siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **miércoles 18 de diciembre de 2013**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- Dar tratamiento a los asuntos entrados que no fueron considerados en la sesión ordinaria del viernes 13 pasado.

(Solicitud de convocatoria realizada por los señores Ediles Daniel Villalba, Raúl Bodeant y señora Edén Picart)

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2013.

**LA SECRETARÍA**

### ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Élide Santisteban, Marcelo Cabral, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Daniel Villalba, Marcelo Casaretto, Fernando Quintana, Alberto Rivero, Luis Massey, Bettina Caraballo, Isidro Medina, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski y Duilio Pinazo.

SUPLENTES: Julio Dimitrioff (c), Miguel Vila (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Horacio Prieto (20:04).

**Faltan:** CON LICENCIA: José L. Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Sandra Dodera, Berta Fernández, Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Jorge Burgos, María J. Olivera, Raúl Bodeant, Daniel Porro, Alejandro Castromán y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Nelson Márquez y Gladys Fernández.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Nelly Carmona (Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf., I).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Pasamos al:

### **Orden del Día.**

- 1. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala contratación de un abogado que, además de asesorar a funcionarios y Ediles en su quehacer legislativo, pueda culminar la compilación del Digesto de esta Corporación. (Exp. 3012)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Muchas gracias, buenas noches.

Como dice el asunto entrado, buscando reglamentaciones sobre el uso de las veredas en el tema que presenté la semana anterior, me costó muchísimo encontrar el decreto que decía que el uso de las veredas por los comercios tenía que ser un tercio de ella. Me entero en ese momento que había un Digesto sin aprobar en la oficina Jurídica de la Intendencia, que es un compendio de todos los decretos y ordenanzas emitidos en la Junta.

Se me ocurrió contratar un profesional, un abogado, según el Reglamento y el Presupuesto, renglón 021, la posible contratación de un profesional para esos fines, para terminar el Digesto y en otros casos para cualquier asesoría que podamos necesitar.

La moción es poder pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Asuntos Internos tenemos un planteo que Presidencia remitió haciendo ver esta necesidad. El tema todavía está a estudio. De todas formas, creo que es bueno que el aporte del señor Edil Nobelasco pase a la Comisión como un insumo más para el tratamiento de este tema que quedó para definir seguramente el próximo año cuando se levante el receso de la Junta y podamos entrar a trabajar esos temas nuevamente.

Nosotros adelantamos –no es la posición de mi bancada pero personalmente tengo una opinión favorable en ese sentido–, lo hemos conversado con Presidencia y

vemos con buenos ojos que exista un asesor legal en esta Junta, que en principio debería ser contratado pero en el futuro hasta sería bueno que la Junta prevea en su Presupuesto la creación de un cargo para estos efectos, es mi opinión personal. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Simplemente por trasapelación... de Presidencia hubo una solicitud en el mismo sentido que coincidentemente el día que mando el correo con esta solicitud de asunto entrado es el mismo día que Presidencia manda a Asuntos Internos la solicitud. No es que haya sido una imitación o algo, nada que ver, creo sinceramente que fue coincidencia. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20.

Continuamos.

2. **Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala “nominar las calles del barrio Jardín de Botnia”, con nombres de países de América Latina.  
(Exp. 3013)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Buenas noches.

Este planteamiento viene a consideración dado que las calles del barrio Jardín de Botnia... ¿No sabe el Reglamento? Aclárele el Reglamento, señor Presidente, al señor Edil Amaral.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor!

Puede continuar, señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Tal vez le molesta que trate un tema de UPM.

Las calles del barrio Jardín tienen números y al igual que todas las calles de Fray Bentos deberían tener nombres. En su momento creo que se plantearon nombres finlandeses que no corresponderían con la idiosincrasia del pueblo.

Voy a solicitar el pase del tema a la Comisión de Nomenclátor con la nominación de calle 1: Bolivia; calle 2: Perú; calle 3: Ecuador; calle 4: Colombia; y calle 5: Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con el planteamiento pero se pueden plantear otros nombres, no necesariamente los que plantea el señor Edil; de última se verá en la Comisión.

La duda que tenía era si eran esos sí o sí, o si se podía discutir algún otro nombre en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El planteamiento es específico, ahora si en 4 años nadie propuso nombres, uno propone y quieren cambiarlo no tengo problema. En la Comisión lo discutiremos, el planteamiento es específico, los nombres que se habían propuesto anteriormente eran finlandeses no sé por qué, no viene al caso.

No hay mucho más para discutir, se plantean esos nombres y si no están de acuerdo en la Comisión con los países de América Latina que faltan nominar... Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Entiendo que es correcto que el planteo pase a la Comisión de Nomenclátor, lo que no creo que sea correcto es que sea específicamente para un lugar o calle determinada. La Comisión de Nomenclátor es la que determina qué calles y qué nombres se ponen a las distintas calles, no a un barrio específico.

Por lo tanto, está bien que el planteo vaya, que esos nombres se incorporen a los que tiene Nomenclátor, pero no con el barrio al que hace alusión el señor Edil suplente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Entiendo que lo que hace el señor Edil Serres es una propuesta para la Comisión y nada más que eso. Después allí se va a dirimir por parte de quienes integran esa Comisión, hasta pueden variar algunos de esos nombres.

Creo que la propuesta que hace es bien concreta, no quiere decir –por lo menos es lo que interpreto– que eso se imponga a “raja tabla”, es bien concreta. Después se tendrá que estudiar y allí capaz que sale lo que él propone o capaz que no, tiempo al tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Ya en esta Junta Departamental se han propuesto nombres específicamente para una calle. No sé cuál es el drama, si es porque es el barrio de UPM que lo protegen tanto. No creo que sea tan dramático, después en Comisión lo discutiremos.

Presenté hace poco tres nombres para las calles del futuro barrio de la zona de las viviendas de trabajadores en La Feria y puse que las calles específicas –incluso estaba el plano– eran Guyunusa, Tacuabé y no recuerdo cuál más, nadie dijo nada en aquel momento, no sé por qué hoy vienen específicamente a trancar. No pasa nada, lo discutiremos en Comisión, tampoco da para hablar mucho. No venía a hablar mucho.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Eso de que no venía a hablar mucho me sorprende.

Hay una propuesta concreta para un lugar determinado, es lo que entendí, no es en términos genéricos para ponerle ese nombre a cualquier calle como planteó o por lo menos dio a entender el señor Edil Amaral. Es específicamente para un lugar. Se podrá estar de acuerdo o no, se agregarán nuevos nombres eventualmente pero es para ese lugar, no para otro.

También entendí que es una propuesta abierta, él pone arriba de la mesa determinada cantidad de nombres pero no es una cuestión definitiva. Se podrán agregar otros nombres indudablemente, pero es para ahí. . (lp)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Es una propuesta, pasa a la Comisión de Nomenclátor y ya está. Y se va a discutir en la comisión. Por favor no demos más vueltas a una cosa que se va a discutir –como dije– en la comisión.

El señor Edil plantea la propuesta, que la puede plantear cualquier otro señor Edil. Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Iba a decir lo mismo que dijo el señor Presidente de la Comisión de Nomenclátor. Es una propuesta, irá a la comisión y esta la estudiará, con mucha chance de que no salga pero lo va a estudiar. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Nomenclátor. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

Continuamos.

- 3. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente Departamental y asesores para ilustrar a este Cuerpo acerca de la posible implementación en nuestra ciudad de un canal público de televisión.

(Exp. 3014)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Como ya todo el mundo sabe, hay una propuesta de parte del señor Intendente, donde se está trabajando en conjunto con los señores Intendentes de Colonia y Soriano, para armar un canal público entre las tres Intendencias. Eso llevará un costo, tendrá un presupuesto, hay que ver la participación de la Intendencia de Río Negro y creo que como Junta Departamental es bueno que invitemos al señor Intendente y sus asesores, para que nos expliquen cuál sería el mecanismo y la función de ese canal. Escuchar, desde la Junta Departamental, al propio señor Intendente porque somos quienes tenemos que controlar y fiscalizar al Ejecutivo.

Solicito el pase a la comisión correspondiente, que supongo es Cultura y cuando esta invite a los asesores, se haga extensiva la invitación a quien presentó el tema. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 18 en 19.

Seguimos.

**4. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la propuesta de construcción de edificios de diversos centros CAIF en nuestro departamento.

(Exp. 3015)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Sobre este tema de los CAIF, nosotros siempre estuvimos involucrados. En el caso especial del Matto Grosso, que en algún momento se dijo que iba a haber un terreno y nunca estuvo en estos cuatro años. En el caso de los ladrilleros también hay una propuesta, que incluso el señor Edil Dimitrioff habló sobre el tema. Nos reunimos en las diferentes instancias interinstitucionales hablando sobre esto y tampoco se pudo concretar. En el caso de Algorta, había una propuesta y no sabemos qué pasó con el terreno, si se va a concretar o no.

O sea, en el caso específico de estos CAIF, sería bueno escuchar de parte del señor Intendente qué proyectos hay a futuro, si se pueden concretar próximamente porque es una necesidad para el departamento.

Solicito el pase a la comisión respectiva, que supongo es Obras porque son edificios para construir. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Nos parece muy importante que se pueda informar por parte del Ejecutivo al respecto, pero podemos adelantar que lo de Algorta no saldría por una cuestión con INAU, específicamente. No adelanto más, que lo informe el Ejecutivo cuando concurra a la comisión. No sé si corresponde a Obras porque por más que sean edificios, tiene una finalidad que es la de construir CAIF. No es que se van a construir casas u otro tipo de edificios.

Para mí el tema debería pasar –si está de acuerdo el señor Edil– a la Comisión o de Asistencia Social o de Cultura, pero no me parece que sea la Comisión de Obras. Es mi opinión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Acá estamos hablando de construcción, a través de convenio, por parte de la Intendencia, como siempre ha habido convenios para todo tipo de obras en cuanto a construcción, con financiamiento por lo general del Estado a través del Fondo de Desarrollo u otro financiamiento, más que por fondos propios.

Pero bueno, no tengo problema. Mientras venga el señor Intendente y nos explique, que sea la comisión que sea. Y solicitaría que también se invite a quien expone el tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, con la aclaración realizada por el señor Edil de que se invite al expositor del asunto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20.

Continuamos.

**5. Señor Duilio Pinazo.** Solicita recordar en Sala la figura del dirigente batllista Julio César Grauert.  
(Exp. 3016)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Este tema lo vamos a pasar al orden del día de la próxima sesión ordinaria. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración pasar el tema al orden del día de la próxima sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 19 en 20.

Seguimos.

**6. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala la infraestructura para operativa del puerto local y demora del dragado del río Uruguay e incidencia de la República Argentina en dicha demora.  
(Exp. 3018)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar que pase el tema al orden del día de la primera sesión ordinaria que tenga el plenario. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila, pasar el tema para el orden del día de la próxima sesión ordinaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 19 en 20.

Continuamos.

- 7. Señora Nancy Paraduja.** Solicita reiterar en Sala la consideración del tema: "futura represa Garabi y preocupación por la incidencia que pueda tener sobre el río Uruguay y la hidronavegabilidad".  
(Exp. 3019)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Del mismo modo, voy a solicitar que pase el tema para el orden del día de la próxima sesión ordinaria, debido a que voy a hacer un seguimiento de los dos temas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 17 en 19.

Seguimos.

- 8. Señor Édison Krasovski.** Solicita considerar en Sala el tema: palabras alusivas a la desaparición física del ex-Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela, y su contribución a la justicia social y a los derechos humanos.  
(Exp. 3021)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, me parece que lo que voy a realizar en el día de hoy, para la talla de esta figura que trascendió no solamente su país sino su continente, considero que es un pequeño aporte a este gran hombre, que ha sido reconocido a nivel de todos los países del mundo.

Y voy a empezar hablando sobre la biografía de Nelson Mandela, que nace un 18 de julio de 1918 en Sudáfrica, conocido en su país como "Madiba", título honorífico otorgado por los ancianos del clan de Mandela; también era llamado "Tata". Fue político y abogado; Presidente de la República de Sudáfrica desde 1994 hasta 1999.

Tras estar preso durante más de 27 años cumpliendo cadena perpetua, Nelson Mandela fue liberado. Recibió el Premio Nobel de la Paz y fue elegido democráticamente como Presidente de su país. Antes de estar preso había sido líder del Brazo Armado del Congreso Nacional Africano, creado a su vez por el Congreso de Sindicatos sudafricanos y el Partido Comunista sudafricano.

En 1962 fue arrestado y condenado por sabotaje, además de otros cargos, a cadena perpetua. La mayor parte de los más de 27 años que estuvo en la cárcel, los pasó en la prisión Isla de Robben.

Tras su liberación, el 11 de febrero de 1990, Mandela trabajó con el entonces Presidente de Sudáfrica, Frederik Willem de Klerk, liderando su partido en las negociaciones para conseguir una democracia multirracial en Sudáfrica, cosa que se consiguió en 1994 con las primeras elecciones democráticas por sufragio universal.

Por su trabajo en conjunto, tanto Mandela como de Klerk recibieron el Premio Nobel de la Paz en 1993. Posteriormente Mandela ganó las elecciones y fue Presidente de Sudáfrica desde 1994 hasta 1999. (tm)/ Su prioridad estuvo frecuentemente en la reconciliación nacional.

Su última aparición física fue el 11 de julio de 2010 en la final del Campeonato Mundial de fútbol de Sudáfrica de ese año. Falleció el día 5 de diciembre del año 2013. Nelson Mandela –como decíamos recién– nació el 18 de julio de 1918 en un poblado de 300 habitantes, perteneciente al clan Madiba fue uno de los trece hijos que tuvo su padre, –también llamado Mandela– con sus cuatro esposas por un consejero principal de la casa real. A su vez era bisnieto del rey que falleció en el año 1832.

Después de finalizar la secundaria, comenzó a estudiar en el Colegio Universitario de Fort Hare para obtener su título de Bachiller en Artes. Allí fue elegido miembro del Consejo de Representantes Estudiantiles y fue expulsado junto con un compañero por participar en una huelga estudiantil. Se trasladó a Johannesburgo, donde en 1941 completó sus estudios de bachillerato por correspondencia en la Unisa. Luego estudió derecho en la Universidad de la capital de Sudáfrica, licenciándose en 1943.

Se casó tres veces y tuvo seis hijos. De su primera esposa, Evelyn Mase, fallecida el 30 de abril de 2004 de neumonía, se divorció en 1957 después de catorce años de matrimonio. Una hija de este matrimonio murió en edad de lactancia. Su primer hijo, Madiba, falleció en 1969 en un accidente automovilístico. El 6 de enero de 2005 murió el segundo hijo de Mandela y de su primera esposa, Makgatho Mandela, a la edad de 54 años, a raíz de una enfermedad asociada al sida; era abogado y hombre de negocios, casado dos veces y padre de cuatro hijos.

Después de 38 años de matrimonio se separó a causa de escándalos políticos en abril de 1992 y finalmente se divorció el 19 de marzo de 1996.

En sus 80 años, el 18 de julio de 1998, contrajo matrimonio con Graça Machel, la viuda de Samora Machel, ex-Presidente de Mozambique y patrocinador del Congreso Nacional Africano, fallecido en 1986 en un accidente de avión.

Después de la creación del Partido Nacional Sudafricano en 1948, con su política de segregación racial –el “*apartheid*”– Mandela cobra importancia dentro del Congreso Nacional Africano, especialmente en la campaña de desobediencia civil de 1952, y el Congreso del Pueblo de 1955, en el que la adopción de la Carta de la Libertad hace de programa principal de la causa contra el “*apartheid*”.

Tras haber trabajado para un par de bufetes de abogados, en 1953 Mandela y Oliver Tambo abren su propio bufete, el primero dirigido por negros en todo el país, que proporciona consejo legal de bajo costo a muchos negros que de otra manera no habrían tenido representación legal. El despacho fue clausurado poco después por las autoridades.

Inicialmente comprometido con los métodos no violentos de resistencia, siguiendo la inspiración de Gandhi, Mandela y otros 150 compañeros son arrestados el 5 de diciembre de 1956 y sentenciados a prisión, que cumplen desde 1956 hasta ser liberados en 1961, cuando se les declaró no culpables.

Entre 1952 y 1959, el Congreso Nacional Africano sufre una ruptura, y surge una nueva clase de activistas negros, los africanistas, en demanda de acciones más drásticas contra el régimen del Partido Nacional. La dirección del Congreso Nacional Africano, liderada por Albert Lutuli, Oliver Tambo y Walter Sisulu, siente no sólo que los acontecimientos se precipitan, sino también que su liderazgo comienza a estar en juego. En consecuencia refuerzan su posición mediante alianzas con pequeños partidos

políticos de diversa representación étnica, intentando aparecer con horizontes más amplios que los africanistas.

El estatuto de la libertad emitido en la conferencia es ridiculizado por los africanistas por permitir que los 100 mil votos del Congreso Nacional Africano sean relegados a un voto simple en una alianza parlamentaria, en la que cuatro de los cinco secretarios generales representantes de los partidos políticos eran miembros del Partido Comunista Sudafricano, el más leal de los partidos comunistas a la ideología de Moscú, y que por entonces había sido secretamente reconstituido.

En 1959 el Congreso Nacional Africano pierde su soporte militante cuando la mayoría de los africanistas, con apoyo económico de Ghana y ayuda de los Basotho en el Transvaal, se separan para formar el Congreso Pan-Africano, bajo la dirección de Robert Sobukwe.

En marzo de 1960, tras la masacre sufrida por los activistas y la consecuente exclusión política del Congreso Nacional Africano, ambos se suman al movimiento de Resistencia Africano –renegados liberales–, comienza la resistencia armada. El Congreso Nacional Africano utiliza la Conferencia Pan-Africana de 1961, en la que todos los partidos deciden una estrategia común, para una dramática llamada a las armas de Mandela, anunciando la formación del comando we Sizwe –lanza de la nación, así se lo denomina–, a imagen de los movimientos guerrilleros judíos –Irgún–. Dicho comando fue dirigido por el mismo Mandela, con ayuda de activistas judíos como Denis Goldberg, Lionel Bernstein y Harold Wolpe. Mandela estuvo involucrado en el planeamiento de actividades de resistencia armada y era considerado un terrorista tanto por las autoridades del régimen sudafricano como por la ONU.

Mandela abandonó en secreto el país y se encontró con los líderes africanos en Argelia y otros lugares. Empieza a descubrir la profundidad del apoyo al Congreso Pan-Africano, y la creencia generalizada de que el Congreso Nacional Africano es una pequeña asociación tribal manipulada por blancos comunistas, y retorna entonces a Sudáfrica decidido a reorganizar los elementos nacionalistas africanos en la alianza parlamentaria.

El 5 de agosto de 1962, la policía detiene a Mandela junto con Cecil Williams cerca de Howick. Parece ser que las autoridades sudafricanas conocieron la localización de Mandela por la CIA. Se le encerró acusado de iniciar y de incitar a los trabajadores a la huelga y salir del país sin permiso.

Prisión. Mandela fue el prisionero número 466 del año '64, lo que significa que fue el preso número 466 de ese año en la isla de Robben, durante 17 años en precarias condiciones. Posteriormente pasaría otros diez años más en otras dos prisiones diferentes, sumando una pena total de 27 años. El Gobierno de Sudáfrica rechazó todas las peticiones de que fuera puesto en libertad. Mandela se convirtió en un símbolo de la lucha contra el “*apartheid*” dentro y fuera del país, una figura legendaria que representaba la falta de libertad de todos los hombres negros sudafricanos.

Mientras estuvo en la cárcel, su reputación creció y llegó a ser conocido como el líder negro más importante en Sudáfrica. En prisión, él y otros realizaban trabajos forzados en una cantera de cal. Las condiciones de reclusión eran muy rigurosas. Los prisioneros fueron segregados por raza y los negros recibían menos raciones. Los presos políticos eran separados de los delincuentes comunes y tenían menos privilegios. Mandela, como prisionero del grupo más bajo de la clasificación, sólo tenía permitido recibir una visita y una carta cada seis meses. Las cartas, si llegaban, eran a menudo retrasadas durante largos períodos y leídas por los censores de la prisión.

Mientras estuvo en la cárcel Mandela estudió por correspondencia a través del programa externo de la Universidad de Londres, obteniendo el grado de Licenciado en Derecho. Fue nombrado para el cargo de Rector de la Universidad de Londres en las elecciones de 1981, pero ganó la Princesa Anne.

Uno de los aspectos menos conocidos de su cautiverio fue la falsa operación de fuga que el Servicio Secreto Sudafricano preparó en 1969. El verdadero objetivo era asesinar a Mandela bajo la apariencia de una recaptura. Pero el Servicio de Inteligencia Británico tuvo conocimiento del complot y frustró toda la operación. El agente secreto inglés Gordon Winter lo narra en su libro de memorias. (mg)/

En marzo de 1982 Mandela fue trasladado de la isla de Robben a la prisión de Pollsmoor, junto con otros altos dirigentes del Congreso Nacional Africano. Se ha especulado que se trataba de eliminar la influencia de estos líderes en la nueva generación de jóvenes activistas negros encarcelados en Robben Island. Sin embargo, el Partido Nacional, por medio del Ministro Kobie Coetsee, dijo que la medida era para permitir un contacto discreto entre ellos y el Gobierno sudafricano. En febrero de 1985 el Presidente Botha ofreció la liberación condicional de Mandela a cambio de renunciar a la lucha armada. Coetsee y otros ministros habían desaconsejado a Botha que tomara esta decisión, argumentando que Mandela nunca comprometería a su organización a abandonar la lucha armada a cambio de la libertad personal. Mandela rechazó de hecho la oferta, haciendo un comunicado a través de su hija Zindzi diciendo: ¿Qué libertad se me ofrece, mientras sigue prohibida la organización de la gente? Solo los hombres libres pueden negociar. Un preso no puede entrar en los contratos.

La primera reunión entre Mandela y el Partido Nacional llegó en noviembre de 1985, cuando se reunió Kobie Coetsee con Mandela en el Volks Hospital, en Ciudad del Cabo, donde Mandela se estaba recuperando de una cirugía de próstata. Durante los siguientes cuatro años tuvieron lugar una serie de reuniones que sentaron las bases para futuros contactos y negociaciones, pero se hicieron pocos avances reales.

En 1988 Mandela fue trasladado a la prisión de Víctor Verster, donde permaneció hasta su liberación. Diversas restricciones fueron levantadas y personas como Harry Schwarz pudieron visitarle. Schwarz, un amigo de Mandela, le conocía desde la universidad cuando fueron compañeros de clase; también fue abogado defensor en el proceso de Rivonia y más tarde sería embajador de Sudáfrica en Washington.

A lo largo del encarcelamiento de Mandela, las presiones locales e internacionales sobre el Gobierno de Sudáfrica para dejar a Mandela en libertad fueron notorias, y en 1989 las autoridades de Sudáfrica se encontraron en una situación delicada cuando el Presidente Botha sufrió un derrame cerebral y tuvo que ser sustituido por Frederik Willem De Klerk. De Klerk anunció la liberación de Mandela en febrero de 1990.

Tras su liberación fue el principal interlocutor del Presidente De Klerk para negociar el proceso de democratización. Los dos compartieron el Premio Nobel de la Paz en 1993.

Las elecciones de 1994 convirtieron a Mandela en el primer Presidente negro de Sudáfrica; desde ese cargo puso en marcha una política de reconciliación nacional, manteniendo a De Klerk como Vicepresidente Primero, y tratando de atraer hacia la participación democrática al discolore partido Inkatha de mayoría zulú; también se aprobó

una nueva Constitución. Al terminar su mandato en 1999 abandonó la vida política, y en 2004, la vida pública.

Entre sus logros como Presidente, constituyó la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, pidiendo a su amigo, el arzobispo y Premio Nobel de la Paz, Desmond Tutu que la presidiera.

Asimismo, algunas fuentes consideran que su gesto de apoyar abiertamente a la selección de rugby de Sudáfrica, más conocida como los Springboks, y un símbolo histórico del *apartheid*, en la Copa Mundial de Rugby de 1995 como clave en el nuevo clima de reconciliación.

El 5 de diciembre de 2013 falleció, tras cinco meses en estado crítico.

Premios y condecoraciones de Mandela: Recibió alrededor de 50 doctorados honoris causa por distintas universidades del mundo. Junto a la Madre Teresa de Calcuta, además de Khan Abdul Ghaffar Khan, ha sido el único extranjero distinguido con Bharat Ratna, el premio civil de mayor prestigio de la India, en 1958. Orden del Águila Azteca (2010), Arthur Ashe Award (2009), Escultura en el Palacio de Westminster, Londres (2007), Embajador de la Conciencia, premio otorgado por Amnistía Internacional (2006), Llaves de la ciudad (2004), Medalla Presidencial de la Libertad (2002), Orden del Mérito de la FIFA (1998), Orden al Mérito del Reino Unido (1995), Premio Nacional de la Paz (1995), Premio Nobel de la Paz en 1993, Premio de la Paz de Mahatma Gandhi, Orden de Canadá, Orden Nacional José Martí, Cuba (1992), Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1992), Orden de San Juan, Isithwalandwe (1992), Bharat Ratna (1990), Premio Lenin de la Paz (1990), Premio Internacional Al Gadafi por los Derechos Humanos (1989), Premio Sájarov (1988), Premio Internacional Simón Bolívar (1983), Doctor Honoris Causa por 8 universidades de la red. Se nombran la de Madrid, una de Estados Unidos, Chile, Estambul, Venezuela, Universidad de las Américas, de Ecuador y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias).

Queremos aprovechar esta oportunidad para leer también dos declaraciones, una declaración de nuestro partido, declaración que se hizo en el XXX Congreso ante la muerte de Mandela.

“Ante la muerte del compañero Nelson Mandela, el XXX Congreso del Partido Comunista del Uruguay declara: Este jueves 5 de diciembre, a los 95 años de edad, falleció Nelson Mandela. ‘Madiba’, como cariñosamente le llamaba su pueblo, y gran parte del mundo, se transformó por su lucha ineludible contra el racismo y por la libertad, en uno de los referentes de la humanidad entera./ Nacido de una familia campesina, en una de las zonas más humildes de su país, sufrió desde niño la brutalidad de la explotación y de la segregación del oprobioso régimen del *apartheid*. Ya como estudiante encabezó luchas contra el racismo, pero también en solidaridad con los sectores más pobres de su pueblo y con los trabajadores, contra las salvajes condiciones de trabajo impuestas a sangre y fuego por la minoría blanca gobernante. Presentó denuncias e investigó violaciones a los Derechos Humanos y la represión. Fue uno de los fundadores de las combativas Juventudes del Congreso Nacional Africano. Y se transformó en uno de los principales dirigentes de esta organización, que encabezó durante décadas la lucha por la liberación de Sudáfrica, lucha que compartió, con los militantes del Partido Comunista de Sudáfrica. Fue detenido múltiples veces, y

brutalmente torturado, finalmente es llevado a juicio y sentenciado a cadena perpetua. Pasa 27 años en la cárcel, gran parte de ellos en solitario, en una isla prisión./La lucha de su pueblo, encabezado por el Congreso Nacional Africano, junto con la solidaridad internacional, y muy particularmente, la derrota de las fuerzas mercenarias armadas por Estados Unidos y las propias tropas racistas sudafricanas en Angola, con participación fundamental de Cuba, resquebrajan definitivamente el *apartheid*./Mandela es liberado, se realizan elecciones, las gana con amplísima mayoría y es uno de los arquitectos de la nueva Sudáfrica. Mandela fue, lo dijimos, una figura de la humanidad toda, que encarna los mejores valores del ser humano, y está bien que así sea. Que se lo recuerde por su humanidad, por su compromiso, por su coraje, por su capacidad de unir a todo el pueblo y encontrar en medio del dolor, los caminos de la paz./Pero es bueno recordar a todos Mandela, no mutilar su vida ejemplar y su compromiso, su lucha formó parte de la heroica epopeya de millones de seres humanos en el mundo entero por ser libres y terminar con el colonialismo y el racismo. Es bueno recordarlo cuando algunos que hoy homenajean a Mandela como Estados Unidos, fueron los que financiaron y armaron el *apartheid* y tenían a Madiba en su lista de ‘terroristas’. (dv)/ A Mandela el combatiente por la libertad, el organizador de la lucha, el revolucionario, a Mandela que ya es patrimonio de toda la humanidad, al compañero Nelson Mandela: Salud”.

Esto es una declaración de nuestro partido.

Quiero terminar leyendo un comunicado del Partido Comunista Sudafricano.

“El ex Presidente Nelson Mandela fue miembro del Comité Central del Partido Comunista Sudafricano (PCSA) hasta su arresto en 1962, confirmaron el viernes el PCSA y el Congreso Nacional Africano./Aunque siempre se lo había negado, el CNA y el PCSA confirmaron que el señor Mandela había trabajado en el Comité Central del partido en sus pronunciamientos a la memoria del ícono anti-*apartheid*. Sobre este tema existía un gran debate entre los historiadores y académicos./ El Vicesecretario General del Partido Comunista Sudafricano, Solly Mapaila, dijo el jueves que Mandela fue miembro del partido, pero que en su momento eso se había negado ‘por razones políticas’. ‘Había una ofensiva enorme del régimen opresivo del *apartheid* contra los comunistas en aquella época. Presentaban al Congreso Nacional Africano como una organización comunista, pero no lo era’, dijo. / El señor Mapaila dijo que todos los acusados en el proceso de Rivonia (un juicio entre 1963 y 1964 contra diez líderes del Congreso Nacional Africano por actos de sabotajes dirigidos a derrocar el sistema del *apartheid*), eran miembros del Partido Comunista Sudafricano./ ‘Al momento de su detención en 1962, Nelson Mandela no solo era miembro del entonces clandestino Partido Comunista Sudafricano, sino que también era miembro del Comité Central de nuestro partido. Para nosotros como comunistas sudafricanos, el camarada Mandela siempre simbolizará la contribución del Partido Comunista Sudafricano a nuestra lucha de liberación’, dice un comunicado del Partido Comunista Sudafricano en relación a la muerte de Mandela./ ‘La contribución de los comunistas en la lucha por lograr la libertad de Sudáfrica tiene muy pocos paralelos en la historia de nuestro país. Luego de salir de la prisión en 1990, el camarada ‘Madiba’ se convirtió en un gran y cercano aliado de los comunistas hasta sus últimos días’, agrega la organización./ Al momento en que Mandela fue liberado de la prisión, la Unión Soviética estaba colapsando y había ‘demasiada negatividad hacia el sistema soviético’, dijo el señor Mapaila./ ‘Pero no nos deberíamos centrar en eso ahora, concentrémonos en dejar descansar al anciano’ –dijo el dirigente del Partido Comunista Sudafricano–.”

Iba a hacer una moción, no estoy informado si existe una embajada o algún consulado de Sudáfrica aquí en Uruguay o en la República Argentina para que se envíen estas palabras a ese organismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a ser breves porque la historia de vida de Nelson Mandela la hemos escuchado.

Para esta oportunidad, señor Presidente, antes de ver sobre qué aspecto de la vida de Nelson Mandela hablar –que por cierto hay mucho– me viene a la cabeza una reflexión que quiero compartir, porque la pregunta es cuántos mártires más necesitará la humanidad para que las sociedades puedan avanzar; cuándo la humanidad dejará de tener mártires para que se respeten los derechos de los seres humanos.

Esa fue la primera idea que tuve cuando vi el asunto entrado para homenajear a Nelson Mandela. Y me gustó y elegí algunas frases propias de él, porque creo que a un hombre se le rinde buen homenaje cuando uno por lo menos intenta tomar ejemplo de su vida. Es por eso que sobre su pensamiento político elegí una frase de él que dice: “Mi ideal más querido es el de una sociedad libre y democrática en la que todos podamos vivir en armonía y con iguales posibilidades”.

En el aspecto de hombre público y en su gran sentimiento sobre el deber social, elegí de su pensamiento esta frase que dice: “En este mundo moderno, globalizado, cada uno de nosotros somos el guardián de nuestro hermano y de nuestra hermana, hemos fallado demasiado a menudo en esta obligación moral”.

Sin dudas todos sabemos que Nelson Mandela fue un gran líder y por lo tanto tomar ejemplo de su liderazgo y el pensamiento que tenía con referencia al liderazgo: “Durante mi vida me he dedicado a esta lucha del pueblo africano. He batallado contra la dominación blanca y también contra la dominación negra, he albergado el ideal de una sociedad libre y democrática en la que todas las personas convivan en armonía y en igualdad de oportunidades. Es un ideal que tengo, la esperanza de alcanzar en vida. Pero si es necesario, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir”.

Sobre su filosofía de vida, porque también era un hombre común, como todos nosotros, pertenecía a una sociedad en la cual es ejemplo de la humildad, él expresaba: “Me gustan los amigos que tienen pensamientos independientes, porque suelen hacer ver los problemas desde todos los ángulos”.

Por último, recordar su pensamiento sobre el racismo: “Debemos hacer fracasar los intentos por hacer dividir a nuestro pueblo en bandos étnicos, por convertir su rica variedad en un peligro con el que puedan perforar nuestros corazones”.

Cautivo ya en todos esos largos años él decía que “ser libre no es solo liberarse de las propias cadenas, sino vivir de una forma que se respete y mejore la libertad de los demás. La libertad es inútil si la gente no puede llenar de comida sus estómagos, si no puede tener refugio, si el analfabetismo y las enfermedades siguen persiguiéndole”.

Obviamente fue un hombre que tuvo tiempo para pensar sobre la vida y la muerte, por lo tanto dejó una frase para su muerte: “La muerte es algo inevitable, cuando un hombre ha hecho lo que él considera como su deber para con su pueblo y su país, puede descansar en paz. Creo que he hecho ese esfuerzo y que por lo tanto dormiré por toda la eternidad”.

Señor presidente, como bien sabemos –y creo que era de esperar– voy a solicitar al Cuerpo si podemos realizar un minuto de silencio en memoria de este mártir que luchó por la libertad. Además de eso, señor Presidente, voy a solicitar, si el señor preopinante del tema está de acuerdo, que pasen las palabras al Congreso Nacional de Ediles, a la Embajada de Sudáfrica –como lo acaban de solicitar– y si es posible a la Coordinadora por Acciones Afirmativas hacia la población Afrodescendiente. El pueblo africano en nuestro país merece tener conocimiento de los homenajes que se han rendido a Nelson Mandela. (ld)/

Era todo señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Voy a ser lo más sintético posible porque ya se ha hablado bastante sobre Mandela.

Pequeño aporte decía el compañero Edil Krasovski cuando empezó, los aportes son en la medida del ámbito en el que uno está, no creo que nadie por pequeño que sea el ámbito... nadie es de izquierda en principio, ninguna persona con sentido humanista puede dejar de recordar tan siquiera rápidamente quien ha sido una de las personalidades más grandes del Siglo XX, si no es la más grande.

Los grandes medios de difusión masiva, más allá del reconocimiento implícito de una cantidad de méritos, lo presentan algo así como un Gandhi y aunque estuvo inspirado en él, cuando tuvo que combatir al régimen por las armas así lo hizo y preconizó la lucha armada contra el régimen racista, uno de los regímenes más terribles que ha tenido la humanidad.

Un hombre en el sentido amplio del término que sacrificó su vida por la liberación de su pueblo, y su ejemplo contribuyó al pensamiento global de la liberación.

Quiero leer lo que los mandatarios sudamericanos expresaron sobre la muerte de Mandela, tomé a tres de ellos.

En primer lugar a nuestro Presidente, al compañero Mujica, quien lo definió como el hermano mayor de todos los luchadores sociales de nuestro tiempo. Y decretó dos días de duelo oficial.

A la segunda que quiero mencionar es a la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, quien expresó: “El ejemplo de este gran líder guiará a todos aquellos que luchan por la justicia social y la paz en el mundo.”

Y por último a Rafael Correa, Presidente de Ecuador, quien dijo: “Prohibido olvidar. Los poderosos lo pusieron en la lista de terroristas al igual que a su organización, el Congreso Africano. Hoy el mundo se inclina ante su grandeza.” Dejé precisamente a Correa para lo último porque pone, con sus palabras, al descubierto la hipocresía de los países hegemónicos como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, que estuvieron hasta el último momento proveyendo las armas al régimen de Klerk para luchar contra Mandela, y luego aparecen esos lacrimógenos discursos de condolencias por su muerte.

Quiero decir –porque acá se dijo y lo quiero recalcar– que recibió el premio Nobel de la Paz en 1993; no recuerdo a muchos que hayan recibido el premio Nobel de la Paz por ser sincero. Pero si alguien lo merecía indudablemente que fue Mandela.

Es una vergüenza que criminales como Kissinger y como Obama hayan recibido ese mismo premio. Para mí es absolutamente vergonzoso.

Quiero terminar –hay mucho para decir– con lo que dijo la Embajadora de Sudáfrica en Cuba, porque Cuba fue quien realmente puso a disposición de Mandela las tropas que en definitiva triunfaron contra el *apartheid*. Hay una relación estrecha entre Sudáfrica y Cuba; este fue uno de los primeros lugares que Mandela visitó cuando salió de Sudáfrica, se encontró con Fidel Castro.

La Embajadora de Sudáfrica en Cuba recordó la verdad histórica a propósito del compromiso de Cuba en África, y dijo: “Hoy Sudáfrica tiene muchos amigos nuevos, ayer estos amigos se referían a nuestros líderes y a nuestros combatientes como terroristas y nos acosaban desde sus países a la vez que apoyaban a la Sudáfrica del *apartheid*. Esos mismos amigos hoy quieren que nosotros denunciemos y aislemos a Cuba. Nuestra respuesta es muy simple: ‘Es la sangre de los mártires cubanos y no la de estos amigos la que corre profundamente por la tierra africana y nutre el árbol de la libertad de nuestra patria.’”

Creo que las palabras de esta Embajadora reafirman de una manera más diplomática lo que anteriormente expresé sobre el compromiso de Cuba con Mandela contra el régimen del *apartheid*.

Lo voy a dejar por acá señor Presidente, quisiera hacer una moción en el sentido de pasar el nombre a la Comisión de Nomenclátor para que se tenga en cuenta. Creo que es uno de los nombres más prestigiosos que pueden estar en la Comisión. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar la oportunidad de rendirle un homenaje a “Madiba” desde un sitio oficial como tenemos en esta Junta Departamental.

Quería centrar mi homenaje en la obra de “Madiba” luego de su reclusión tras 27 años, la que él orientó hacia el amor, la paz y la reconciliación de su nación.

Si bien voy a compartir totalmente las expresiones del compañero señor Edil Luis Massey, sobre todo en algunos nombres de renombre internacional, uno de ellos desaparecido y otro en actual ejercicio del cargo, no lo voy a repetir porque considero que el compañero tiene el derecho ganado por los años que lleva en la militancia y a la altura de su vida, y quiero justamente –aunque las comparta– realizar este homenaje en torno al mensaje de amor y paz que “Madiba” pregonó al cabo de su reclusión.

“Madiba” dijo alguna vez que cuando hay hambre y no hay comida, cuando hay enfermedades y no hay salud y cuando hay algún otro servicio indispensable en la población y el servicio del Estado no está, la democracia es una cáscara vacía que no sirve para nada. Y efectivamente cuando hemos visto en esta parte del mundo repetidos cambios de designios políticos en los Gobiernos, sobre todo en el tercer mundo al que pertenecemos (lp)/ y las políticas a veces se orientan al favoritismo y al clientelismo de algunos sectores de la población y se alejan del pluralismo, que debe estar basado en el amor al prójimo. Quería rescatar el mensaje de “Madiba” luego de sus 27 años de prisión, cuando intentó unir a todos los pueblos sudafricanos, más allá de la raza y junto al propio Frederik de Klerk, quien fuera responsable de la última parte de su reclusión –como lo citó el compañero Krasovski–, recibió nada menos que el Premio Nobel de la Paz y de hecho lo involucró en la nueva función de su gobierno.

“Madiba” decía que era dueño de su destino y su alma era libre y efectivamente fue así. Y estuvo 27 años preso porque él lo deseó, porque estaba dando un mensaje.

Hay individuos que han pasado por este mundo y han podido entregar la vida defendiendo un ideal y luchando por una causa y quizás ellos lo sabrán –donde estén– les haya sido llevadero ese pasaje con ese tipo de final.

“Madiba” pudo vivir para contar ese calvario y además para demostrarle a la humanidad, en qué se podía convertir un individuo tras 27 años de odio y oscuridad. Él encontró repetidas veces luces en su infinita oscuridad, en una cárcel con un calabozo de dos por dos.

Un hombre que se refugió en la poesía y nada menos que en la poesía inglesa, nada menos que en la cuna del imperio que colonizaba su tierra y lo tenía cautivo.

Quisiera rescatar el mensaje de Nelson Mandela de amor, paz y de gobernar e intentar gobernar desde distintas posiciones, desde donde les toque a los hombres hacerlo, en pos del bien de todos y por el amor y con paz; las diferencias deben pasar por cómo ejecutar algunas cosas de gobierno y no por los antagonismos que debemos tratar de dejar de lado en cualquier nivel del ejercicio público que estemos y en todos los países del mundo. Pero sobre todo en estos países donde tenemos una deuda moral y de honor por todos los muertos que tenemos, propios y ajenos, pero es una historia que nos compete y es reciente y que debemos haber aprendido algo de ello.

Hay gran parte del mundo que responde a religiones y lleva adelante algún tipo de ideología, basado en hechos que ocurrieron hace 2013 años. En esa parte del mundo tenemos hechos ocurridos hace apenas 30 años y eso nos hace mucho más responsables de practicar un tipo de democracia y de Administración que vaya con ese recuerdo presente, y a la vez, con la paz y el amor que debemos llevar adelante todo el tiempo.

Por otra parte, donde esté “Madiba” seguramente... para algunos estará en alguna parte, para otros simplemente habrá desaparecido como la materia. Hay gente que prefiere creer en religiones y puede ser discutible pero seguramente se puede creer en los hombres porque hay algunos que pasan por este mundo y trascienden su vida, como es este de quien estamos hablando.

Si tenemos presente el discurso y el mensaje de “Madiba”, él no habrá muerto y no habrá vivido en vano. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más anotados, tenemos unas cuantas mociones que voy a ir leyendo de a una.

Primero, la moción del señor Edil Krasovski de enviar el total de las palabras vertidas en Sala a la Embajada de Sudáfrica, solicitando la señora Edila Paraduja el envío al Congreso Nacional de Ediles y también a la Coordinadora de Acciones Afirmativas hacia la población afrodescendiente.

Si está de acuerdo, las votamos juntas o si no, separadas.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Estoy de acuerdo sí pero la moción de la señora Edila Paraduja, también era solicitar hacer un minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso lo voy a dejar para votarlo al final.

Hecha la aclaración, ponemos a consideración lo solicitado por los señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 17.

Por otra parte, el señor Edil Massey solicitaba el envío a la Comisión de Nomenclátor, para que se tenga en cuenta el nombre de Nelson Mandela para alguna calle de Río Negro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 17.

Por último, la moción de la señora Edila Paraduja, de hacer un minuto de silencio en honor a Nelson Mandela. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 17.

(Así se procede)

(Pasado el minuto de silencio, se retoma la sesión)

Continuamos.

**9. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la implementación del Plan Veredas y situación actual de muchas aceras en nuestro departamento.  
(Exp. 3022)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Solicito pasar al orden del día de la próxima sesión ordinaria este tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 16 en 17.

Seguimos.

**10. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la aclaración por parte del Tribunal de Cuentas del alcance de la posible modificación presupuestal en el año 2014.  
(Exp. 3023)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento hace pocos días, por un comunicado del Tribunal de Cuentas de la República sobre una consulta de la Junta Departamental de Tacuarembó, del alcance de la última modificación presupuestal para las Intendencias y para las Juntas Departamentales.

En esa comunicación se aclaraba que en el caso de las Intendencias, regía el tiempo de hasta el 8 de mayo de 2014, un año antes de las elecciones departamentales próximas. O sea que las Intendencias tienen tiempo, con el aporte de las Juntas Departamentales, hasta el 8 de mayo –en el cual se cuentan los 120 días, etcétera, etcétera, que marca la Constitución– de 2014 de hacer una modificación presupuestal, si se lleva a cabo la última, no como se había pensado en el 2013.

Sobre ese tema habíamos presentado ya para el 2013 la modificación presupuestal de algunos artículos del Presupuesto y como probablemente pueda hacerse una última modificación, volvemos a presentar los artículos que habíamos presentado en su momento. El Artículo 16 que habla de “Tareas insalubres”, en el cual nosotros habíamos propuesto que se aumentara el porcentaje del 10% para los empleados municipales que cumplen este tipo de tareas, para aumentar en este período y si se podía más. Se incluyera en el Presupuesto la nocturnidad, similar a la tarea insalubre para ser el primer período y siendo una nueva instalación para los funcionarios que cumplen la nocturnidad, por lo menos empezar con un 10%; eso en cuanto al Artículo 16. El Artículo 18 que son los “Funcionarios contratados” que ganan el 66% del Grado 1 del sueldo municipal, nosotros habíamos presentado en su momento que se pudiera equiparar al Grado 1, como sucedía antes. El Artículo 21, que habla de los “Ajustes de salario”, en el cual –como se sabe– hay pérdida de recuperación salarial en este período de alrededor de un 2% y nosotros planteamos que el ajuste de salario fuera de acuerdo al IPC, como sucedía antes. (tm)/ Y el pequeño cambio en el Artículo 24, Comisión de Seguridad, donde se sustituyera Ministerio de Trabajo por Banco de Seguro.

Ese es el planteamiento, así que lo vamos a pasar a Comisión de Presupuesto para saber, en esta oportunidad, si el Ejecutivo tiene pensado hacer alguna Modificación Presupuestal en estos meses y si hay posibilidad que se incluyan estos artículos en la modificación. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota)

**Afirmativa. 18.**

**11. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para recabar información acerca de las obras de recuperación edilicia para Serfam, Asociación Down y ex-edificio de la Corte Electoral, incluidas en el presupuesto quinquenal.  
(Exp. 3024)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que este tema pase a la Comisión de Obras Municipales para invitar al señor Intendente y a quien expone el tema. En el Presupuesto Quinquenal estaba prevista la recuperación edilicia, –que en un momento se habló– para ubicar a Serfam y a la Asociación Down, del edificio del BPS ubicado en 25 de Agosto y

Rincón. Ellos todavía están esperando que se solucione ese tema. Sabemos que en una charla el señor Intendente le prometió a la Asociación Down... pero queremos que lo explique en la Junta Departamental.

Lo mismo pasa con el ex–edificio de la Corte Electoral que también está incluido en el Presupuesto Quinquenal, la recuperación edilicia, se dijo que allí iba a ir la gente con problemas de salud –se me fue el nombre–. Ese edificio, desde el año 2004, por convenio de la Intendencia con la Corte Electoral, está en espera de que se cumpla algún tipo de edificación y recuperación.

Solicitamos pasar los dos temas a la Comisión de Obras Municipales para que el señor Intendente nos explique qué proyecto hay en este final del período. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa. 16.**

**12. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para recabar información acerca del reclamo de vecinos sobre los proyectos del parque lineal arroyo Laureles y zonas del Matto Grosso, y el necesario encauce del arroyo La Esmeralda.

(Exp. 3025)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Adelanto que –como los otros temas– vamos a pasarlo a la Comisión de Obras Municipales para que se invite al señor Intendente y asesores, para que nos expliquen en qué está el tema.

En la campaña electoral se habló del parque lineal del Matto Grosso, cuando se compró el terreno se habló de nuevo del parque lineal, en el plan de ordenamiento territorial de Fray Bentos está, todos los partidos lo adoptamos como un futuro arreglo para la ciudad. Hay dos causes de agua, uno es el arroyo Laureles y el otro es la Esmeralda necesitan un corredor ambiental.

La gente de la ONG El Encuentro había planteado algunos juegos y todo tipo de cosas en la zona del Matto Grosso. En aquel momento una de las respuestas que se dio fue que estaban incluidas en el parque lineal del arroyo Laureles.

Queremos solicitar el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales para que se invite al señor Intendente y nos explique en qué están estos temas y proyectos.

Lo mismo pasa con el arroyo La Esmeralda que cada vez que llueve fuerte –y otras situaciones– queda desbordado. Hace años se hizo una canalización pero hoy ya no alcanza, habrá que hacer un proyecto más profundo, amplio para solucionarlo.

También con la cañada que desemboca en La Esmeralda que cruza desde Burucuyá hasta Oribe, se empantana el agua y esa zona se inunda por lo que sería bueno que se hiciera un proyecto general y amplio. Entonces, como decía, solicito el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales para que invite al señor Intendente y asesores para que intercambiamos opiniones sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa. 16.**

- 13. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para recabar información acerca del estado del camino San Salvador y Alzaibar, y colector de caminos entre el Anglo y el aeródromo.  
(Exp. 3026)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Este tema también está incluido en el Presupuesto Quinquenal, el colector entre el camino San Salvador y el camino que da al aeródromo, “allá” en el hogar de menores. Hasta ahora no se ha hecho ningún proyecto, anduvimos por la zona conversando con los vecinos, principalmente entre San Salvador y el final del camino las calles están bastante deterioradas. El camino San Salvador y Alzaibar se está deteriorando mucho por el tránsito de camiones, el bitumen no estaba preparado para ese tráfico. Además estamos en plena ciudad, están los niños de baby fútbol de la cancha de Centenario, en esa zona hay muchos niños y es peligroso. Sería bueno que de una vez por todas le hinquemos el diente a este tema y hagamos el colector que es necesario para esta zona. Por lo cual, sería bueno invitar al señor Intendente para que nos explique en qué está este tema porque es necesario, quien recorre la zona lo sabe – aparte mi barrio–.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa. 16.**

- 14. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para dialogar sobre el proyecto de centro deportivo Las Canteras-plaza Levratto, mencionado varias veces en el Presupuesto Quinquenal.  
(Exp. 3027)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Queremos pasar el tema a la Comisión de Obras Municipales para que se invite al señor Intendente y nos explique... en su momento se habló del proyecto del centro deportivo en Las Canteras, en plazo Levratto. Está incluido en el Presupuesto Quinquenal pero hasta ahora no se ha hecho nada. Queremos saber qué proyectos hay, qué intenciones hay para este próximo año y medio o si quedará para más adelante. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa. 16.**

**15. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para recabar información acerca de la bituminización de calles a nuevo e instalación de picos de luz a nuevo, que se detallaban en anexo de las obras realizadas en 2011-2012.

(Exp. 3028)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

A este tema lo planteamos en su momento. Cuando recibimos la Rendición de Cuentas 2012 vino un anexo en el que estaban detalladas las inversiones del período 2011 y 2012. Cuando vinieron los cuatro o cinco contadores a la Comisión de Hacienda a hablar de la Rendición de Cuentas 2012, les preguntamos que nos dijeran el total de las cuadras y los picos de luz detallados. Dice: se ejecutaron en el 2012 un total de 221 cuadras de calles a nuevas, de pavimento. De las que 136 mil metros cuadrados corresponden a Fray Bentos y Young, el 80%, y lo otro al resto del interior.

Con respecto a los picos de luz, en el 2011, según detalla el anexo, eran 115 picos de luz nuevos –pico de luz es todo, el soporte más la luz, la instalación nueva–.

Para el 2012, se habló de 100 cuadras de bitumen a nuevo y 120 picos de luz nuevos. Volvimos a preguntar al Ejecutivo, a través de sus asesores, que nos detallaran cuáles eran esos picos de luz y las cuadras de bitumen a nuevas pero no supieron decirnos, nos dijeron que nos iban a informar, cosa que nunca sucedió. Por eso vamos a solicitar que se invite a Comisión de Obras Municipales al señor Intendente para que nos explique cuáles son, en 2011 y 2012, las cuadras de bitumen a nuevo de Fray Bentos y Young y detallen los picos nuevos de luz porque uno recorre la ciudad... Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa. 16.**

**16. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala invitación al señor Intendente para que se ilustre al Cuerpo acerca de la firma de otro posible emprendimiento firmado por el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, según informe de la Intendencia acerca de la existencia de interesados en instalar un astillero y mejorar el muelle del Anglo.

(Exp. 3029)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

En su momento, cuando vino el Ministro de Industria, Energía y Minería, el señor Kreimerman, firmó un convenio con el señor Intendente para instalar un astillero, no entendimos muy bien, no sabemos en qué quedó ese convenio. Hace poco el señor

Intendente comunicó que se reunió con un empresario privado que tenía interés de instalar un astillero y mejorar el muelle del Anglo. La mejora del muelle del Anglo que está incluida en el Presupuesto Quinquenal y todavía no se ha realizado.

Por tal motivo quería escuchar al señor Intendente, en la comisión respectiva, decir en qué están estos emprendimientos, la instalación de un astillero y la mejora del muelle del Anglo. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

**Afirmativa.** 16.

**17. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la incautación de vehículos en general, y en particular de motos; e invitación a asesores del señor Intendente a dialogar sobre este asunto.

(Exp. 3030)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Señor Presidente, voy a pasar el tema al orden del día de la próxima reunión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración el pase del tema al orden del día de la próxima sesión ordinaria.

(Se vota)

**Afirmativa.** 11 en 16.

**18. Señor Duilio Pinazo.** Solicita reiterar en Sala la necesidad de un hogar estudiantil en Salto, así como de un hogar deportivo en Montevideo.

(Exp. 3031)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Por enésima vez, todos los años presento el tema de un hogar estudiantil en Salto. No hemos recibido contestación al respecto, la señora Edila Caraballo también planteó este tema. Seguimos insistiendo que es necesario un hogar estudiantil en Salto o por lo menos tener determinadas becas. En su momento recibimos respuesta de la señora Directora Long.

Ahora se agrega que hay chiquilines que a través del estudio no pueden tener una beca completa pero sí, por su actuación deportiva, pueden tener la posibilidad de seguir estudiando en Montevideo, puedan defenderse en su vida a través del deporte junto con el estudio. (mg)/ Hay situaciones de algunos chiquilines que me planteaban que por lo general las instituciones en Montevideo no te dan la posibilidad de continuar deportivamente allá si no sos muy destacado. Pero hay chiquilines que tienen condiciones y tienen la necesidad de ser ayudados. Es una beca también.

Así que lo planteamos, vamos a dejarlo en comisión, lo vamos a seguir hablando y completando allí, la necesidad de un hogar estudiantil en Salto y también la necesidad

de un hogar deportivo en Montevideo o algunas becas dentro del hogar estudiantil para deportistas en Montevideo.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración de los señores Ediles el pase del tema a la Comisión de Cultura.

(Se vota).

**Afirmativa.** 17.

Continuamos.

**19. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala inquietud por existencia de un vacío en la reglamentación en cuanto a estacionamientos frente a los comercios.  
(Exp. 3032)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Este tema lo voy a pasar a la Comisión de Tránsito. Hay gente que sabe más de este tema que yo, seguramente, como los señores Ediles Villalba y Nobelasco –en el tema tránsito–. Hace unos días sucedió un hecho en el cual iba cruzando por el estacionamiento de un supermercado multinacional que hay en Fray Bentos, había dos inspectores y les consulté por qué ese espacio estaba siendo ocupado y enmarcado por el comercio, cuando supuestamente era un estacionamiento. Es vía pública. A lo cual recibí la respuesta de un inspector de que hay un vacío reglamentario, me dio unas explicaciones técnicas, y me dijo: “sería bueno que la Junta lo tratara y evacuara cualquier duda, para nosotros mismos” –para los propios inspectores–.

Así que dejo el tema planteado. Sabemos de qué estacionamiento estamos hablando... una empresa multinacional que está instalada en Fray Bentos. Está enmarcado con una cinta por la propia empresa. No se puede estacionar.

Sería bueno invitar al Director de Tránsito y al Jefe de Inspectores para intercambiar opiniones sobre este tema en la comisión y que se me invite también como proponente del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil: pase del tema a la Comisión de Tránsito.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Solo a título de saber bien para poder ubicarnos: ¿cuál es la empresa para que nosotros podamos mirar? Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Es el único comercio multinacional que hay en Fray Bentos. Todo el mundo sabe cuál es.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Señor Presidente: ¿estamos hablando de supermercado Ta-Ta? ¿Tenemos miedo de decir Ta-Ta? No entiendo. Eso en primer lugar. En segundo lugar...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor evitemos los dialogados! Está en el uso de la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Pregunto entonces: ¿es el supermercado Ta-Ta?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

(Interrupción del señor Edil Daniel Villalba)

...Perdón señor Edil, continúe.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. La otra duda que tengo es que no sé si es para estacionamiento de motos. Tengo entendido que ese lugar es para cuando descargan los camiones, para que no se descargue en la calle. Así lo entiendo yo. Seguramente el señor Edil Nobelasco que es el “catedrático” en Tránsito lo sabe.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Hice la pregunta, señor Presidente, así como también apoyamos que se hiciera esta sesión extraordinaria. Por lo tanto creo que todos tenemos el derecho a que se nos conteste con seriedad y responsabilidad cuál es la empresa para que, como Ediles, también podamos ir y constatar lo que el señor Edil está diciendo para dar tratamiento al tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

En realidad respecto al estacionamiento no se sabe si se usa como estacionamiento de motos, si fue hecho para carga y descarga y ascenso y descenso de clientes, pero la verdad que habría que hacer algo al respecto. Ahora lo están usando para exponer mercadería del mismo comercio con motivo de que se vienen las fiestas. Incluso le pusieron una cinta.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. No habiendo más anotados, ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito.

(Se vota)

**Afirmativa.** 16 en 17.

Continuamos.

**20. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala exposición sobre el presente y futuro de la educación en nuestro departamento.  
(Exp. 3033)

SEÑOR PRESIDENTE. No está presente el señor Edil Márquez.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C.SERRES. Solicito como moción, señor Presidente, que se dé trámite a todo lo actuado, sin la previa aprobación del acta.

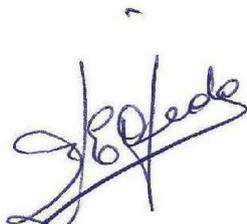
SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles lo solicitado por el señor Edil Serres.

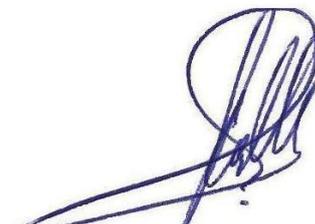
(Se vota)

**Afirmativa. 17.**

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión.  
(Así se procede siendo la hora 21:41')

ooo---o0o---ooo

  
**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina

  
**Roberto Godoy**  
Presidente

